CIRCULAR No. 06
(NOVIEMBRE 02 DE 2026)

DE: **SECRETARÍA DE ASUNTOS EDUCATIVOS, PEDAGÓGICOS Y CIENTÍFICOS, CENTRO DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DOCENTES CEID CAPÍTULO TOLIMA.**

PARA: **DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD ACADÉMICA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y MUNICIPIO DE IBAGUÉ.**

ASUNTO: **DOCEAVA EDICIÓN, REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA.**

¡Intuir, observar, crear!

Cada maestro y maestra es un universo de experiencias, saberes, relaciones y aprendizajes; que tiene algo que decir, algo que contar y una historia que merece ser conocida. En cada trayectoria docente, habitan vivencias, luchas, reflexiones, prácticas pedagógicas, búsquedas investigativas y apuestas colectivas que, desde las aulas y los territorios, han contribuido a construir y transformar la escuela y la sociedad.

Recuperar esa memoria, narrarla y sistematizarla es un acto de reconocimiento, pero también de resistencia y construcción política, porque permite mantener viva la historia de los pueblos, las comunidades y los gremios, y hacer de la palabra escrita una herramienta para preservar, compartir y proyectar el pensamiento colectivo. La memoria pedagógica no puede quedarse en el recuerdo individual: **debe convertirse en conocimiento público, patrimonio colectivo y fundamento de nuevas posibilidades para la educación**.

Compañeras y compañeros: el llamado del **Sindicato Único de los Trabajadores de la Educación del Tolima SUTET SIMATOL**, a través del **Centro de Estudios e Investigaciones Docentes CEID Capítulo Tolima**, es a escribir nuestra propia historia, sistematizar nuestras experiencias y reconocer el saber pedagógico que producimos cotidianamente.

Investigar, escribir, publicar y compartir no puede reducirse a la obtención de un título académico, al cumplimiento de un requisito o a la posibilidad de mejorar nuestras condiciones salariales; es, ante todo, una acción sindical, pedagógica y política que nos permite reconocernos como sujetos productores de conocimiento y protagonistas de la transformación educativa.

Por ello, invitamos a materializar este sueño colectivo a través de la **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, haciendo de cada artículo, relato, experiencia, reflexión e investigación, una contribución a la construcción de una escuela pública, democrática, crítica y emancipadora. Porque la educación pública también se defiende produciendo conocimiento, confrontando ideas, sometiendo nuestras prácticas a la crítica y construyendo alternativas desde los territorios.

Los aportes para esta edición, se recibirán hasta el **19 de Noviembre** (**11:59 P.M.**) del presente año, al correo electrónico ceidtolimarevista@gmail.com, con asunto: **ARTÍCULO PARA CONVOCATORIA DOCEAVA EDICIÓN**, **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, adjuntando documento de **DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y CESIÓN DE DERECHOS DE ARTÍCULO ESCRITO** (*anexo a esta circular*).
Los autores pueden participar en las siguientes categorías:

1. Artículo de investigación

Desde la Revista concebimos el artículo de investigación como un documento que, acoplando las estructuras del texto expositivo y el argumentativo, da cuenta de la finalidad de divulgar los procesos investigativos, los proyectos educativos o sus avances. De igual forma, se propone para este ítem los productos académicos de revisiones sistemáticas de investigaciones afines a un conocimiento específico, como lo es: la educación. En coherencia con lo anterior se comprende que el artículo de investigación deberá plantearse como un documento específico, claro, argumentativo como orientado desde diversos referentes teóricos.

El artículo investigativo debe ser específico en lo relacionado al público al que se dirige, emplear un lenguaje formal, apropiado y respaldado por argumentos teóricos. Dicho documento puede incluir gráficas, tablas o imágenes de sustento que aporten claridad a lo expuesto en el texto. En lo posible, serán avances o resultados de investigaciones finalizadas, con perspectivas analíticas, interpretativas o críticas del autor o autora sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Estructura sugerida

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).
- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.
- **Título:** claro, descriptivo y tener máximo 20 palabras.
- **Resumen:** se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En este se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.
- **Palabras clave:** escribir de 3 a 5 palabras relacionadas con el tema abordado. Las palabras deben aparecer en el Tesauro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: **https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/**
- **Desarrollo del texto:** puede utilizar subtítulos según la temática o el contenido.
 - ✓ **Introducción:** permite identificar el contenido que ofrece el autor, a partir de clasificar, jerarquizar y sistematizar el contenido de forma lógica.
 - ✓ **Revisión de la literatura:** aquí se pueden consignar fundamentos teóricos, aportes que den sustento al artículo.

- ✓ **Metodología:** expresa el procedimiento metodológico llevado a cabo durante la investigación, puede contener: el diseño, población, muestra, técnicas e instrumentos, criterios como validez y confiabilidad, etc.

- **Resultados obtenidos o resultados esperados:** los hallazgos se expresan como resultado y se presentan de forma clara y precisa, puede incluir tablas, figuras, entre otros elementos que den cuenta de cumplimiento del objetivo inicial del documento.
- **Conclusiones:** se fundamentan en los resultados; no obstante, deben trascender de estos, señalan aportes de la investigación, pueden visibilizar futuras líneas para indagar y/o el impacto del estudio.
- **Referencias:** en este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo (**mínimo 10**), ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychologycal Association (APA 7)**.
- El texto no deberá superar las **3.500 palabras**.

2. Artículo de reflexión

Escritos orientados a la reflexión sobre los procesos propios de la educación y la formación humana. Dentro de estos espacios la reflexión pedagógica puede abordar los componentes propios de las ciencias humanas y ciencias exactas, las que inciden en el accionar pedagógico, pueden ser orientadas desde enfoques teóricos como prácticos.

De la misma forma, se podrán presentar reflexiones a partir de la confrontación de la política pública educativa neoliberal, desde la acción sindical de **SUTET SIMATOL**, la **Central Unitaria de Trabajadores CUT** y la **Federación Colombiana de Educadores FECODE**.

3. Experiencias pedagógicas alternativas

El capítulo de experiencias pedagógicas alternativas en la revista se propone como un espacio donde los docentes puedan compartir sus reflexiones en torno a la praxis pedagógica, ejercicios propios de sus labores diarias, encontrando diversas formas de llevar a cabo el proceso de formación con los estudiantes. Un espacio para resaltar las transformaciones que hayan resultado significativos para la mediación del saber y el conocimiento en el aula de clase, dado que resuelve una necesidad de su entorno académico.

En ese orden de ideas, este apartado de la revista refiere a los proyectos de aula y la sistematización de las experiencias pedagógicas, los que orientan al docente a forjar la relación experiencia y reflexión, teoría y práctica, pensamiento y acción; estructurar esta relación enriquece significativamente el proceso educativo y la labor docente, posibilitando el reconocimiento de experiencias innovadoras en el campo educativo, las cuales pueden llegar a retroalimentar otros procesos formativos de diferentes instituciones.

Se sugiere que la experiencia pedagógica sea presentada a manera de texto argumentativo, donde se indique la institución educativa que ha dado lugar al proceso y cómo ha impactado el entorno escolar.

Estructura sugerida

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).
- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.
- **Título:** Claro, descriptivo y contar con un máximo 20 palabras.
- **Resumen:** Se escribe en español, no exceder las 200 palabras. En él se describe brevemente el propósito u objetivo del texto.
- **Palabras clave:** Escribir de 4 a 6 palabras relacionadas con el tema abordado, estas palabras deben aparecer en el Tesauro de la UNESCO, revisar en el siguiente enlace: **https://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/**
- **Desarrollo del texto:** En este apartado se desarrollan los argumentos del artículo.
- **Conclusiones:** Proposiciones finales de los argumentos, revalorizan las reflexiones antes expuestas.
- **Referencias:** En este apartado se enlistan todas las referencias citadas en el artículo (**mínimo 10**), ordenadas alfabéticamente a partir del primer apellido del primer autor, según las normas **American Psychologycal Association (APA 7)**.
- El documento no debe exceder las **2.500 palabras**.

4. CREACIÓN LITERARIA

En este apartado se podrán presentar cuentos, poemas, pinturas, ilustraciones y demás expresiones artísticas, que no superen la extensión de 2 páginas.

Estructura sugerida

- Nombre del autor (es).
- Último grado académico obtenido.
- Institución Educativa donde labora (n).
- Municipio donde labora (n).
- Número (s) telefónico (s) de contacto.
- Correo (s) electrónico (s).
- Fotografía del autor (es) en formato JPG, fondo en color sólido.

Es fundamental recordar que tanto autores como lectores son tan diversos como nuestro territorio y que, además, este es un espacio de diálogo, discusión y debate, cuyo objetivo radica en enriquecer los valores pedagógicos y resaltar la ardua y valiosa labor de nuestros educadores. Por tanto, las narrativas deben darse desde un lenguaje claro e incluyente.

Cabe resaltar que los documentos presentados deberán ser originales, enviados en formato **Microsoft Word**, interlineado de **1.5**, escrito en fuente **Times New Roman** a **12 puntos**. Coherentes con las **Normas APA 7**, tanto en la forma de citar como en la estructura y presentación de artículos, incluyendo referencias bibliográficas.

La **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA**, tendrá en cuenta los artículos que cumplan con todos los ítems mencionados anteriormente y coherentes con las estructuras sugeridas, las producciones que cuenten con figuras anexas, deberán adjuntarlas como archivo, para garantizar la calidad de estas.

Bienvenidas y bienvenidos a nuestra **REVISTA DIGITAL EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA** en su **ONCEAVA EDICIÓN**, donde co-construimos la educación que anhelamos para nuestros contextos colombianos.

Fraternalmente,

JESSIEL MELENDRO VEGA
PRESIDENTE

GLORIA EDITH SANTA JARA
SECRETARIA GENERAL

ELIECER ORTIZ DÍAZ
Secretario de Asuntos Educativos, Pedagógicos y Científicos
Director C.E.I.D. CAPÍTULO TOLIMA